Guayaquil, Enero 11 de 1988

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA JUMERCA C.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías cúmpleme presentarles, la memoria de mi gestión administrativa, correspondiente al ejercicio económico del año 1987.

A la disposición de los señores accionistas se encuentran conjuntamente con la presente, el informe del Comisario, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y los anexos correspondientes, cortados al 31 de Diciembre de 1987.

El resultado económico del ejercicio en referencia, es favorable a la compañía en la cantidad de S/36.353,14 , que se originó debido al aumento de los cánones de arrendamiento en las propiedades de la compañía.

El movimiento de ingresos y gastos se lo ha resumido de la siguiente manera:

INGRESOS POR ARRIENDOS.................		S/.300.000,oo
MENOS:		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	228.351,50	
GASTOS FINANCIEROS	23.434,80	251.786 30
UTILIDAD OPERACIONAL.......		48.213,70
MENOS:		
Impuesto a la Renta y adicionales.......		11.860,56
UTILIDAD NETA		S/. 36.353,14

Esta administración se permite sugerir a los señores accionistas, que una vez aprobado este informe de actividades y después de haber pagado el impuesto a la renta, el Superávit Neto se destine el 10% a la Reserva Legal y el 90% a Reservas Facultativas. Además estima necesario que la pérdida sufrida en el ejercicio 1986 sea absorvida íntegramente por el Superávit de capital obtenido en la revalorización de los activos fijos.

Es menester indicar que en este Balance, no constan todavía capitalizados el aumento de capital resuelto a Junta General de Accionistas del 30 de Noviembre de 1987, por cuanto todavía no hemos recibido la resolución de aceptación de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, apareciendo separadamente la cuenta AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE por S/.1'160.000,oo.

Atentamente,

GERENTE